

Comunicado de prensa



La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la agresión a periodistas de UNITEL en Santa Cruz

08 de septiembre de 2009

LA PAZ - La Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena los hechos ocurridos en Santa Cruz la semana pasada, en los cuales dos periodistas de la red de televisión UNITEL fueron agredidos.

Según las informaciones recibidas por la Oficina, en la tarde del jueves 3 de septiembre, el automóvil donde se encontraba el periodista de la red UNITEL Alberto Ruth Justiniano y su camarógrafo Francisco Cuéllar fue chocado intencionalmente tres veces por una camioneta, mientras realizaban la cobertura de la detención de un ciudadano. Una vez detenido el carro de los periodistas, tres personas armadas vestidas de civil, presuntamente de un cuerpo de fuerza policial y que se encontraban en la camioneta mencionada, bajaron de la misma, hicieron bajar a los periodistas del auto mientras disparaban con sus armas de fuego al suelo, los obligaron a tenderse boca abajo en el piso, los golpearon y dispararon contra la cámara y el auto, además de quitarles la cámara que contenía la grabación del operativo de la aprehensión.

Estos hechos constituyen una violación al derecho a la integridad física de los reporteros, así como una clara obstrucción al ejercicio de la labor periodística y, por ende, a la libertad de expresión e información, incluyendo el “derecho de buscar, recibir y difundir información de toda índole”, tal como lo estipula el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 13 de la Convención Americana. Además, la Oficina llama la atención de las autoridades sobre el exceso de fuerza y el uso indebido de armas letales en este caso.

La Oficina del Alto Comisionado expresa su solidaridad con los periodistas afectados por estos hechos, exhorta a que sean devueltos los materiales retenidos y alienta a que se identifique rápidamente a los responsables de las agresiones. Asimismo se deben realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, una acción penal por parte de las autoridades públicas competentes.

Para mas información y solicitudes de prensa, ponerse en contacto con OACNUDH-Bolivia, tel: 279-9756/ e-mail: oacnudh@listas.nu.org.bo